## Las publicidades de autos seducen con la velocidad

Y no sólo la exaltan, sino que promueven de mil maneras el goce de la misma y el mayor poder, autoestima y reconocimiento que alcanzaría un conductor con cuanta mayor velocidad pueda alcanzar con su vehículo. Y ello lo hacen indirecta y directamente, ya sea, por ejemplo, destacando los 8 o 10 segundos en que el vehículo acelera de 0 a 100, o las velocidades de 200 km/h, o más, alcanzables. Pero nunca dicen, dichas publicidades, la distancia y tiempo que hacen

falta para frenarlos, ni menos aún, la cantidad de los que han muerto como consecuencia de usar dichas velocidades. Aunque este es un mal mundial (el que los fabricantes de autos quieran venderlos a partir del exceso de velocidad) en la Argentina, es muy grave, porque la mayoría de las propagandas de autos lo hacen, y porque además también este tipo de publicidades está especialmente prohibida por el art. 9 inc. "D" de la Ley de Tránsito N° 24.449, que

nadie hace cumplir.

Y para muestra basta un botón: todos recordarán la publicidad del Renault Clio, que en el pasado año nos mostraba cómo su conductor, después de cometer todo tipo de temeridades suicidas en una autopista, llegaba hasta su destino mucho antes que las luces del auto, que lo hacen segundos después, pretendiendo que su velocidad era mayor que la de la luz.

Además de la implementación de reductores de velocidad, las naciones que se preocupan por reducir los muertos y heridos en el tránsito, utilizan las nuevas tecnologías para asegurarse el cumplimiento efectivo de las velocidades máximas.

Realizan, permanentemente, estrictos y eficaces controles de los límites de velocidad y se imponen sanciones efectivas a los transgresores.

Lo cierto es que si la velocidad crece, los accidentes crecen, y las muertes crecen.
Los investigaciones indican que una reducción general de velocidad máxima en las rutas de 10 km/h reduce:

- el número de accidentes en un 20 %
- el número de heridos en un 30%
- el número de muertos en un 40%